



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

19/2016

El Colegio denuncia que el Gobierno andaluz pretende reducir hasta un 55% las retribuciones del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita



Propuesta de orden

El Colegio ha denunciado que la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía ha realizado una propuesta de orden en la que se prevé una reducción de hasta el 55% en las cantidades que perciben los letrados adscritos al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

El decano, Francisco Javier Lara, que ha comparecido en rueda de prensa junto al diputado responsable del Turno de Oficio, Guillermo Jiménez, y el resto de la Junta de Gobierno del Colegio, ha explicado que con esta nueva bajada los abogados andaluces empeorarían "aún más" sus condiciones de trabajo y pasarían a cobrar entre un 23 y un 74% menos que los de Galicia, Cataluña o País Vasco -las otras comunidades autónomas históricas- por realizar el mismo trabajo...

[Leer más](#)

FORMACIÓN

Cerca de 200 profesionales participan en las Jornadas Andaluzas Colegiales de Derecho Administrativo



Las primeras Jornadas Andaluzas Colegiales de Derecho Administrativo llenaron el salón de actos del Icamálaga. En la inauguración participaron el decano, Francisco Javier Lara; el decano de la Facultad de Derecho, Juan José Hinojosa; y el responsable de la sección de Derecho Administrativo, Gonzalo García-Weil.

En este encuentro, dirigido a profesionales y funcionarios relacionados con la Administración de Justicia, se trataron dos leyes que van a cruzarse en el ejercicio de la Abogacía: la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que regirán las relaciones internas entre administraciones y entre los administrados y las administraciones.



Contabilidad concursal

Esta semana ha tenido lugar la primera de las cuatro sesiones del Curso Básico de Contabilidad Concursal para Abogados, que es válido para acreditar 12 horas de formación de las 20 necesarias para estar inscrito en la Lista de Administradores Concursales

El programa incluye, entre otras, cuestiones relacionadas con la contabilidad práctica, la cuenta de pérdidas y ganancias o la auditoría de cuentas. Los docentes son los economistas abogados y auditores José María Muñoz y Eduardo Molina, quien además es el presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Málaga.

INSTITUCIONAL

El letrado Javier Muriel recibe el Premio Miramar, que entregan el Colegio y la Fundación Manuel Alcántara



'Que levante la mano'

Javier Muriel ha recogido hoy el I Premio Miramar por su artículo 'Que levante la mano', un certamen que organizan el Colegio de Abogados de Málaga y la Fundación Manuel Alcántara para estimular la creación literaria dentro del colectivo de la abogacía.

El texto fue publicado tanto en la edición impresa como en la web del periódico La Opinión de Málaga el 13 de noviembre de 2014 y fue el mejor valorado. El certamen está dotado con un premio único de 1.000 euros.

El decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara; el presidente honorífico de la Fundación, Manuel Alcántara; y el presidente, Antonio Pedraza, han participado en el acto...

[Leer más](#)

DELEGACIONES

Vélez Málaga acoge la jura de cinco nuevos abogados



El Ayuntamiento de Vélez Málaga acogió ayer la jura de cinco nuevos letrados, un solemne acto que estuvo presidido por el decano, Francisco Javier Lara, quien estuvo acompañado por la Junta de Gobierno y por el teniente de alcalde del Ayuntamiento veleño, y abogado, Juan Carlos Márquez.

También participaron el delegado presidente del Colegio en Vélez Málaga, Francisco Zorrilla; la delegada secretaria, Marta Serrano; y el delegado tesorero, Rafael Moreno. Los jurandos fueron Luis Carlos de Mollinedo, Raimundo Fernando Serratosa, Macarena Gómez, José Juan Martín e Iván Martínez, quienes estuvieron acompañados por sus padrinos y madrinas y por sus amigos y familiares...

[Leer más](#)



Protección de datos en Coín

La comisión de Formación y Cultura de la Delegación del Colegio en Coín ha desarrollado un taller práctico sobre la implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos en el despacho profesional, impartido por Celia Rueda, abogada y profesora de Derecho, a quien presentó la delegada presidenta María Rosa Plaza.

En la actividad se abordó el modo de confeccionar los ficheros, la redacción del documento de seguridad y las infracciones y sanciones previstas, así como el funcionamiento de la Agencia Española de Protección de Datos.

Cultura

Exposición de pinturas y esculturas de Vandór



Rafael Jiménez

Hasta el próximo 18 de mayo estará expuesta en el Colegio la exposición de pinturas y esculturas de Rafael Jiménez Vandór.

Este artista se caracteriza por la utilización en sus obras de materiales como el oro en diversas versiones, como puede ser el pan de oro o el oro con ácido; así como cristales Swarovski®, lo que dota sus trabajos de un especial contraste.

Vandór refleja una nueva dirección en calidad y armonía del color, buscando siempre nuevas tendencias como contrastes, alcanzando una nueva evolución en sí mismo.

Para saber como obtener el descuento. ENTRE en la zona privada de la web www.icamalaga.es



5% de descuento



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola